



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El 2 de abril de 2020 la prensa escrita publicó una encuesta en la que se planteaba que el 69,5% de la población considera que el Gobierno es culpable de reaccionar tarde ante la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) en España y exige responsabilidades al Ejecutivo liderado por Pedro Sánchez por haber permitido la celebración de eventos multitudinarios en los primeros días del pasado mes de marzo.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer algo para mejorar la diligencia, la eficiencia, la efectividad y la transparencia de su gestión en la crisis generada por el coronavirus (COVID-19) ante la desconfianza y las críticas que está generando en la sociedad española?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿Qué va a hacer? ¿En qué plazos reales de tiempo?

- ¿Va a asumir el Gobierno en algún momento la responsabilidad que le corresponde en la expansión del coronavirus (COVID-19) en España por haber permitido la celebración de eventos multitudinarios en la primera semana de marzo a pesar de las advertencias y las recomendaciones realizadas por organismos internacionales, así como a pesar del planteamiento defendido por algunos actos desde el Ministerio de Sanidad?

De ser así, ¿Cómo va a asumir esas responsabilidades? ¿En qué plazos de tiempo?

Madrid, 3 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

VºBº
EL SECRETARIO GENERAL